

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA VRUNOLI S.A.

Se comunica al público que la compañía VRUNO-LI S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el 31 de octubre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-12- 0008066 el 21 de diciembre del 2012.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: LA COMPAÑÍA VRUNOLI S.A. TIENE COMO OBJETO DEDICARSE A: UNO) ADQUIRIR A NOMBRE PROPIO, ACCIONES Y/O PARTICIPACIONES DE OTRAS SOCIEDA-DES MERCANTILES; (...)"

Guayaquil, 21 de diciembre del 2012

Ab. Víctor Anchundia Places INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(109604)